

RE: REPORTE AUDIENCIA 22 DE MARZO DE 2024 09:00 A.M.// PROCESO: ART. 86 LEY 1437 DE 2011// CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 053-2019//
CONTRATISTA: CONSORCIO LOS SANTOS

Alejandro De Paz Martinez <adepaz@gha.com.co>

Mar 02/04/2024 8:37

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Maria Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Buenos días Doctores, reciban un cordial saludo,

Envío el enlace del expediente contractual para el próximo compañero que asista a la continuación de la audiencia y para la interposición del eventual recurso de reposición contra la decisión administrativa que ponga fin al presente procedimiento: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-197413&g-recaptcha-response=03AfCWeA4rX20ZJUeZJ2OIJSF72Ww9gWo1w0moJAEe70V3SHpl95oNdDTtTHbHcMdKMKFi98V-IY0HPaSXYP5ulO5CAiV7FStV8RTEAcBk1OE8c24qRrqByv7R8py-7QE9iaLd5uqdyE2mV-853hRkdpt3YFCc3feJkxH9dMbS4f5zLBq12S-w0pwwJpvchr3hLdyLjvPPx2P-D7Z9WpinhgmeXSriZskxb-hnrtH7A4n0hsPrLVDRQqOO5o00GzzPrd8To2cVYQe1jXoDcUV7lcg80laxr-uLmNoEbi2WkskeEROG1hWEVnEYMZKiFiwnZ52e0Xm20iZDs7GTdGiSmjhlZoB2SaoNtJ1Di5v4HKXmw47YfHeOohYu81xPvOqRfzhabl23zGcF4AQTOJA0LOdvRhjAuZHDhwukv7gutZdeWPSIHt7q4U7wd_dy427_hs1IbGV8mVSNRQRUxliWKMxmJ9FPqjJModxukXaORc1LEWHQzXME6AN-ZF4UGPXADfA1QqELsF4V4Qqs6uCloArrRHqQHKDvXTdJ_grVx1I3rTCoxKHBraG_ja5zoBZQ9MMrw-6P0IkBpYsVNAf5WAjB35v03Z-du2Rc_JJCj6G9mj0olw

CAD: Por favor convertir este correo en PDF y cargarlo a la plataforma CASE. Muchas gracias.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,

ALEJANDRO DE PAZ MARTÍNEZ

ABOGADO SENIOR
ÁREA DERECHO
PÚBLICO

+57 3193939295
adepaz@gha.com.co



ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Alejandro De Paz Martinez

Enviado: viernes, 22 de marzo de 2024 10:09

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Asunto: REPORTE AUDIENCIA 22 DE MARZO DE 2024 09:00 A.M.// PROCESO: ART. 86 LEY 1437 DE 2011// CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 053-2019// CONTRATISTA: CONSORCIO LOS SANTOS

Buenos días Doctores, reciban un cordial saludo,

Comedidamente les informo que asistí de manera virtual a la audiencia programada dentro del asunto el día 22 de marzo de 2024 a las 09:00 A.M. de manera virtual en representación de la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.

ETAPAS SURTIDAS:

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA: A la diligencia asistieron la secretaria de Planeación y Obras del Municipio de los Santos (Santander), el asesor externo de la entidad territorial y el suscrito como apoderado sustituto de la Aseguradora Solidaria de Colombia E.C.

A pesar de que en reiteradas oportunidades se intentó establecer comunicación con el contratista afianzado fue imposible. Él mismo tampoco asistió a la diligencia.

DESCARGOS:

Se presentaron descargos argumentando vulneración al debido proceso debido a que no se pudo acceder a los soportes del informe de interventoría con anterioridad a la diligencia, se alegó que no se había presentado el riesgo asegurado en la póliza única de cumplimiento expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia, en la medida en que el supuesto incumplimiento contractual no era imputable al contratista y de igual forma se le recordó a la entidad territorial los límites de los valores asegurados, se explicó que los amparos de la misma eran individuales y excluyentes de conformidad con el artículo 129 del Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 1082 de 2015 y por último se solicitó aplicar el principio de proporcionalidad en la cláusula penal pactada en el Contrato de Obra Pública No. 053 de 2019.

Se aportaron como prueba la póliza y el condicionado general.

CONTINUACIÓN AUDIENCIA:

El despacho accedió a realizar la audiencia de alegaciones para que la compañía estudiara las pruebas que sustentan el proceso administrativo de incumplimiento, una vez agotada dicha etapa la administración municipal proferirá la decisión que ponga fin al procedimiento.

No se ha fijado fecha para la continuación de la audiencia, la misma será notificada por correo electrónico.

Se termina la audiencia siendo las 09:38 A.M.

Duración de la audiencia: 38 minutos.

Modalidad de la audiencia: virtual.

Tiempo empleado en el estudio del caso: 45 minutos aproximadamente.

CAD: Por favor convertir este correo en PDF y cargarlo a la plataforma CASE. Muchas gracias.

Muchas gracias por su atención.
Cordialmente,

ALEJANDRO DE PAZ MARTÍNEZ

ABOGADO SENIOR
ÁREA DERECHO
PÚBLICO

+57 3193939295

adepaz@gha.com.co



ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments